



0 -. CAMPEONATO DE ESPAÑA 2014 RALLY SLOT 1/24:

La Asociación Catalana de Slot (en adelante ACS) organiza en fecha de 2 de Noviembre, el XIX Cto. de España de Rally Slot 1/24 (en adelante CE 1/24) que se disputará en Igualada en formato de rally único.

1 -. ORGANIZADOR:

La ACS conjuntamente con la escudería GASS organiza la XIX edición del CE 1/24 bajo las normas del reglamento técnico y deportivo:

- Reglamento CNR-2014 para categorías WRC, A, Clásicos con anexo hasta 1-10-2013.
- Reglamento ACS para la categoría SWRC by MSC v1.3

2-.PISTA:

Las pistas del campeonato serán las fabricadas en material plástico de la marca Ninco. En un total de 8 tramos. No se podrá añadir ningún tipo de aditivo en la pista para cambiar sus condiciones originales.

3 -. DESARROLLO DEL RALLY:

3.1-El rally se disputará con el siguiente formato: Etapas clasificatorias y etapa final. En las etapas clasificatorias es obligatorio realizar una preinscripción a través del nuevo sistema on-line de la web de la ACS indicado en el artículo 4 o bien en el mismo recinto del campeonato hasta 1 día antes de la carrera. De las etapas clasificatorias saldrán los vehículos participantes en la etapa final.

3.2-Etapas clasificatorias: Constará en recorrer un número de vueltas específico en cada uno de los tramos, haciéndolo en dos pasadas en cada uno de ellos. En todas las etapas clasificatorias, la ACS fijará un número máximo de vehículos participantes en cada tanda para obtener el mismo número máximo de participantes. Dichas tandas se efectuarán durante Domingo 2 por la mañana. Antes del inicio de cada etapa estará permitido limpiar las ruedas con cinta de la organización.

Se clasificarán para la etapa final 50 pilotos. El número de clasificados serán 3 infantiles y 3 damas, y el resto de categorías será proporcional al número de inscritos en cada una de ellas. Se publicará el número exacto de finalistas por categoría antes del inicio del Rally.

3.3-Etapa Final : Constará en recorrer un número de vueltas específico en cada uno de los tramos, haciéndolo en una pasada en cada uno de ellos el Domingo por la tarde. Antes del inicio de etapa final estará permitido limpiar las ruedas con cinta de la organización.

3.4-Cada piloto podrá inscribir solo un coche, que no podrá ser utilizado por ningún otro piloto.

3.5-En todos los rallies, ya sean de asfalto o sucio, la primera etapa se disputará por orden del anterior Campeonato de España 2013. El orden de los grupos siempre será WRC, SWRC, A, Clásicos.

3.6-En las etapas clasificatorias y etapa final, la segunda pasada se disputará ordenada por el tiempo acumulado hasta la etapa anterior de menor a mayor tiempo de cada categoría establecida.

3.7-Los tramos serán nuevos para todos los pilotos, y no se podrá entrenar en ellos. Para verificar el buen funcionamiento, un "Coche cero" de la Organización pasará en el sentido marcado para el rally por todos los tramos antes del inicio de cada etapa. Si el "coche cero" recorre correctamente todos los tramos otorgará pleno poder al director de carrera para rechazar cualquier reclamación sobre el estado de la pista.

3.8-Durante la disputa de un tramo el coche deberá recorrerlo por sus propios medios y en un estado íntegro. El no poder recorrer el tramo o realizarlo sin carrocería conllevará la aplicación del tiempo máximo.

3.9-Carné de Ruta, acreditación y distintivos. El carné de ruta es el documento que identifica al coche, donde quedan anotados los tiempos de los tramos, diferentes penalizaciones o bonificaciones, así como también en la tarjeta magnética entregada junto al Carné de Ruta. En el carné de ruta se hará constar la hora de salida y llegada al parque cerrado. Es obligación del piloto comprobar la correcta anotación de sus tiempos en el Carnet de Ruta y en



la hoja de tramo. El coche estará identificado con un dorsal adhesivo que deberá colocarse en un lugar visible del vidrio delantero del vehículo, debiendo conservarse hasta 30 minutos posteriores al final de la carrera.

La acreditación identifica al portador como piloto inscrito. Será obligatorio llevarlo en un lugar visible frontalmente durante toda la carrera.

3.10-Control horario. El recorrido global de cada pasada deberá cumplirse en un tiempo determinado por la organización. En el carné de ruta el jefe del parque cerrado anotará las horas de salida y llegada teórica. En el caso de llegar a un tramo y encontrarlo ocupado por un piloto o pilotos precedentes, los controles aplicarán una bonificación de 1' por piloto, ampliando así el control horario. Entregar el coche fuera de control horario penaliza.

3.11-Tiempo máximo. Cada tramo tiene un tiempo máximo para ser recorrido fijado por la Organización, en caso de superarlo o de parada total del vehículo, se anotará en el carnet de ruta el tiempo máximo como tiempo de tramo.

3.12-Voltaje: Se disputará en un voltaje variable mediante fuentes de alimentación DS.P3 de 3 amperios de ajuste variable a la voluntad, antes o durante el tramo por el propio piloto en cualquiera de los valores comprendidos entre 8.5 y 20 voltios con ajuste de 0.5 voltios .

3.13-Clasificación final. El ganador del rally o de la categoría, será el piloto que sumando todos los tiempos realizados en la etapa clasificatoria y etapa final (con sus correspondientes penalizaciones si las tuviera) obtenga el menor tiempo de entre todos los participantes y entre todos los participantes de su categoría. En caso de empate, al final del rally se tendrá en cuenta en primer lugar que no se tenga penalizaciones antideportivas, el mayor número de scratch obtenidos, el tiempo de la clasificatoria, el mayor número de veces que haya quedado por delante en todos los tramos y finalmente el tiempo del último tramo, penúltimo y así sucesivamente....

4.-INSCRIPCIONES Y HORARIOS

Las preinscripciones son obligatorias para participar.

4.1-Puntos: Puntuará para el ranking de pilotos de la "A.C.S." en proporción al número de inscritos en cada categoría.

4.2-Plazas de piloto prioritario en etapas clasificatorias: La plaza de prioritario es nominal. En caso de haberse inscrito para un determinado horario de clasificatorias y no poder acudir a ellas, la plaza quedará libre, y sólo podrá ser ocupada por otro piloto prioritario que estuviera en situación de espera.

4.3- Horario: Se establecen las siguientes etapas clasificatorias, con las previsiones de posibles inscripciones máximas por cada una de las etapas. Los pilotos máximos admitidos en cada etapas están indicados entre paréntesis.

Domingo Día 2 de Noviembre:

08:00 – Inscripciones y entrega de neumáticos categoría WRC / SWRC

09:00 – Inscripciones y entrega de neumáticos categoría A, Clásicos

08:15 - Salida coche 0

08:30 – Etapas clasificatorias tanda 1 (100 pilotos).

16:04 - Etapas finales (50 pilotos).

5.-COMISARIOS:

La función de los comisarios - asistencia de pista será la de poner los coches en el carril, si éstos se salen, durante el recorrido de los tramos. Cada piloto deberá aportar su propia asistencia con un máximo de 2 personas. La colocación de un coche se realizará en el mismo lugar donde ha habido el incidente.

6.-VEHICULOS ADMITIDOS:

6.1-Únicamente se admiten los vehículos homologados en el reglamento Técnico . Quedan excluidos los coches que no consten en el, así como de los diferentes anexos que se vayan publicando.

7.-MANIPULACIONES DEL VEHÍCULO:

7.1- Únicamente se permite abrir el coche para realizar reparaciones o cambios de componentes, siempre que estos estén homologados (excepto carrocería, motor y base del chasis), en los siguientes casos:

- Al llegar al parque cerrado después de efectuar la etapa, con un tiempo máximo de 15 minutos después de terminar la primera pasada clasificatoria o la primera pasada de la etapa final.
- En caso de una avería grave o accidente que le impida continuar. En este caso la reparación se efectuará dentro del parque cerrado y ante el director de carrera. El piloto recibirá una penalización de 10 segundos por cada coche que el avance y se multiplicará por el número de tramos que haya disputado fuera de su posición correspondiente al inicio de la etapa.
- Ante el responsable de parque cerrado, 2 minutos antes de cada etapa.

7.2-Queda totalmente prohibida la limpieza o manipulación con cualquier tipo de utensilio o líquido de los neumáticos durante el desarrollo de todo el rally slot.

7.3-Si durante una etapa, el coche rompe alguna pieza estética de la carrocería, podrá terminar la etapa pero será obligatorio corregirlo antes de comenzar la siguiente etapa o en el parque de trabajo siempre que en este caso la pieza no pese más de 2 gramos. La Organización puede obligar a reforzar la fijación de cualquier pieza que crea oportuna. Los retrovisores, antenas y tubos de escape no están contemplados en esta norma.

7.4- Relativo a los neumáticos:

- Se entregarán un único juego de neumáticos sin que se permita ningún cambio de ruedas traseras, que serán donde deberán obligatoriamente utilizarse. En caso de sustituir las ruedas delanteras, se aplicará la misma penalización que las ruedas traseras. Las ruedas delanteras son libres conforme al reglamento técnico.

- Las referencias de neumáticos que se entregarán a cada categoría son las siguientes:

Categoría WRC-SWRC Scaleauto referencia- SC-2620P (25.5x13mm llanta 21mm ProComp2)

Categoría A Scaleauto referencia - SC-2634P (24.5x13mm llanta 19mm Procomp2)

Categoría Clasicos Scaleauto referencia – SC-2634P (24.5x13mm llanta 19mm ProComp2) para C1 y SC-2405P (24.5x13mm llanta 17mm Procomp3) para C2.

8 - VERIFICACIONES - PARQUE CERRADO:

8.1-Se habilitará un parque cerrado donde la organización verificará todos los coches inscritos. Sin embargo, la Organización podrá verificar un coche en cualquier momento de la carrera, siempre con la presencia del piloto implicado. Las verificaciones de las ruedas, se realizarán sobre un papel en blanco, o aparato automático, pasando el coche / chasis por encima con la mano, sin presionar y con las ruedas girando libremente. Si deja marcado el papel por algún tipo de líquido, se deberán cambiar. Una vez el vehículo ha entrado en parque cerrado no se podrán cambiar las ruedas a excepción de que visiblemente están defectuosas por un incidente

8.2 La entrada a parque cerrado y verificaciones se deberá hacer dentro del horario establecido por la organización. Los coches entregados fuera de este horario recibirán la penalización correspondiente al apartado 10.4

8.3-Las verificaciones serán abiertas y se deberá entregar el coche abierto. Por lo tanto una vez se entrega el coche para verificar, en caso de detectarse anomalías, se avisará al piloto para que sean corregidas antes de comenzar la etapa correspondiente. El director de Carrera determinará si es necesario corregirla antes de tomar la salida. Una vez finalizado el rally los coches los tres primeros clasificados en cada tanda efectuada, serán verificados y si se encuentran anomalías se añadirán en forma de penalizaciones al tiempo total del final del rally.

8.4-Los coches se mantendrán dentro del parque cerrado en todo momento. No podrán manipular los pilotos ni la Organización, excepto los responsables del parque cerrado. Los vehículos deben entrar a parque cerrado íntegros. Al final de cada etapa el coche volverá directamente a Parque Cerrado.

8.5-La escudería GASS serán las encargadas de la verificación de los vehículos.

9-RECLAMACIONES:

9.1- Si por cualquier razón un piloto inscrito quiere formalizar una reclamación, ésta deberá ser por escrito, dirigida al Director de Carrera, firmada por el piloto y acompañada con un depósito de 50 €. El plazo máximo de presentación de una reclamación es hasta los 30 minutos posteriores al final de la competición (al terminar el último piloto del último tramo de la etapa que se está realizando). En caso de que la reclamación prospere a favor del denunciante, este depósito será devuelto.

9.2-En caso de reclamación, un miembro de la ACS, más el Director de Carrera, estarán presentes durante las verificaciones, hasta el momento de que determinen la resolución de la reclamación.

10 -. PENALIZACIONES:

10.1-Las penalizaciones son acumulativas, es decir, en caso de no cumplirse diferentes puntos del reglamento, la penalización total será la suma de todas las penalizaciones por separado y aplicándose al final de cada etapa antes de establecer la clasificación final de ella.

10.2-Las penalizaciones serán consideradas leves, graves y muy graves, se aplicarán tanto en el aspecto deportivo (relativo al comportamiento de los pilotos y acompañantes) como en el aspecto técnico, (relativo a la preparación mecánica del coche y todos sus elementos que lo conforman).

10.3-Las penalizaciones relativas a los pesos debe al medirlas siempre superen el 0.1 de margen de tolerancia para báscula, para que sean objeto de sanción. Una vez sobrepasado este margen de tolerancia, se pasa a la siguiente unidad entera.

10.4-Sanciones leves:

Las sanciones leves deportivas conllevan penalización directo en tiempo. Las sanciones técnicas comportan penalización directo en tiempo siempre y cuando no sean corregidas durante las verificaciones iniciales o antes de la entrada al parque cerrado de cada una de las etapas.

Sanciones deportivas:

- Colocación de un coche salido en un lugar diferente. 10 "/ tramo de pista.
- Retraso en la llegada al control horario. 10 "/ minuto.
- Retraso en la entrada del Parque Cerrado para las verificaciones 10 "por minuto
- Retraso en la salida al parque cerrado. Si un piloto en el momento de su salida no está presente, se le aplicará la penalización correspondiente: 20 "/ coche por minuto.
- No llevar visible la acreditación personal. A partir de un primer aviso 10"

Sanciones técnicas:

- Faros auxiliares no pares. 10 ".
- Número de dorsales o placa de rally no reglamentarias. 10 "/ unidad.
- Falta de ópticas delanteras o posteriores 10 "/ unidad.
- Falta de retrovisor (mínimo uno). 10 "/ unidad.
- Diferencia o ausencia de peso en el lastre fijado bajo capó o techo en las carrocerías de resina. 10 "/ gramo
- Falta de elementos estéticos de la carrocería. 10 "/ unidad.
- Falta de embellecedores de las llantas. 10 "/ unidad.
- Cables de guía visibles frontalmente en reposo. 20 ".
- Falta de elementos cockpit (tablier, freno, cambio, asientos, extintor,...). 10 "/ unidad
- No tapar entradas de aire. 10 "/ unidad.

10.5-Sanciones graves:

Las sanciones graves conllevan penalización directo en tiempo, la obligatoriedad de corrección inmediata si es una sanción técnica.

Sanciones deportivas:

- Más de 2 comisarios por piloto. 30 "/ persona
- Modificar el peso de la bandeja de los pilotos durante el rally. 60 ".
- Modificar las alturas, anchuras o pesos generales del coche incumpliendo sus respectivos apartados. 60 "
- No apuntar el tiempo en la hoja de tiempos de la mesa o carnet de ruta. Tiempo máximo del tramo.



- Salida lanzada. 10 ". Como primera sanción. 1 minuto a la segunda.
- Probar más de 2 veces el coche dentro de la zona permitida. 10 "/ por prueba extra. Segundo vez más 20 "tramo.
- Dejarse adelantar, voluntaria o involuntariamente durante el rally. 10 "para coche adelantado.

Sanciones técnicas:

- Falta de piloto y / o co-piloto o no reglamentarios. 20 "
- Barras no reglamentarias. 20 "
- Cristales no reglamentarios, cortados y / o rebajados para alterar el espesor. 60 "
- Pérdida o rotura parcial con pérdida de material en los cristales. 20 "
- Ruedas no tocan la pista. 40 "/ unidad.
- Falta de tablier o de material no autorizado al grupo del coche 60 "
- Falta de lastre en las carrocerías de resina. 40 "
- Diferencia de peso al lastre fijado bajo capó o techo a las carrocerías de resina. 20 "/ gramo
- Neumáticos incorrectos en diámetro o anchura o no homologados. 30 "/ unidad.
- Material de las barras no autorizado en el reglamento. 60 "
- Segundo cambio de ruedas: 20 "/ por neumático.
- Cambiar o modificar los neumáticos delanteros. 20 "/ por neumático.
- Llantas no cubiertas por el neumático (parte exterior). 30 "/ unidad.
- Ruedas que sobresalgan de la carrocería. 30 "/ unidad.
- Diámetro de las llantas incorrectas 30 "/ unidad.
- Ruedas por dentro de la carrocería si el modelo original no las lleva así. 60 "
- Motor más bajo que el mínimo. 60".
- Cambio de motor: 100".
- Cambio de chasis: 100".
- Falta de reproducción del motor interior cuando es visible en modelo original. 30 "
- Incumplimiento del peso mínimo obligatorio del cockpit. 30 "por gramo
- Incumplimiento del peso mínimo de la carrocería. 30 "por gramo
- Incumplimiento del peso mínimo/máximo obligatorio del coche. 30 "/ gramo
- Incumplimiento del peso máximo de la carrocería. 30 "/ gramos
- Recorrer el tramo sin carrocería. Tiempo máximo del tramo.
- Avería que impida la finalización del tramo. Tiempo máximo del tramo.
- Chasis más bajo que el mínimo permitido 30"
- Incumplimiento de las modificaciones indicadas en el anexo 3 del reglamento deportivo del IRC. 120 "
- Incumplimiento de las medidas de las carrocerías de resina que constan en su ficha de homologación de la CNR 120 "
- Incumplimiento del artículo 1. del Reglamento Técnico de la CNR referente a las deformidades de las carrocerías y relativo a todos los grupos. 120
- Incumplimiento de la altura mínima del chasis. 30 "
- Falta de barras 30 "/ unidad
- Utilización de ejes, coronas, piñones, etc no homologados o de marcas no comerciales 60 "/ unidad
- Ejes que sobresalgan del perímetro exterior de la llanta 30 "
- Incumplimiento del punto 2. referente al centrado de los pasos de ruedas del Reglamento CNR de Grupo A. 30 "
- Incumplimiento del punto 2. referente a todos los puntos de la carrocería del Reglamento CNR de Grupo A, no indicados en el presente reglamento. 60 "
- Diferencia entre ancho eje y ancho aletas superior a 5 mm. 30 "
- Incumplimiento del punto 3. referente a todos los puntos del chasis del Reglamento CNR de Grupo A, no indicados en el presente reglamento 60 "

10.6-Sanciones muy graves:

Las sanciones muy graves conllevan la exclusión de la prueba.

Sanciones deportivas:

- Conducta no cívica o antideportiva.
- Pérdida o falsificación del carné de ruta o tarjeta.
- Modificación de las condiciones de las pistas sin permiso.
- Manipulación del coche fuera del parque cerrado o sin permiso.
- No llevar el vehículo directamente en parque cerrado al finalizar alguna etapa (aunque no se manipule).
- Limpieza de los neumáticos durante el rally slot en las etapas de asfalto,
- Cambiar o modificar los neumáticos entregados por la organización sin autorización del Director de Carrera.
- Acumular más de cinco minutos de penalizaciones deportivas y técnicas.
- Falsear los tiempos en la hoja de tramo.

- Cambiar de coche o motor durante el rally
- Intercambiar los coches entre pilotos diferentes durante el rally.
- Hacer asistencia obrando de mala fe a la hora de colocar el coche en la pista haciendo perder un tiempo excesivo al piloto.
- No corregir inmediatamente los elementos considerados graves.
- Manipular o disparar la célula del tiempo con mala fe por parte del piloto o asistencias.
- Manipular las marcas de la organización en ruedas, motor y chasis.

Sanciones técnicas:

- Vehículos que no cumplan el reglamento técnico relativo a las verificaciones iniciales.
- Anomalías en el motor.
- Uso de imanes suplementarios.
- Carrocería deformada.
- Trenes de ruedas o guía no reglamentarios.
- Mecánica o chasis a la vista o falta de habitáculo.
- Anchura de la carrocería incorrecta.
- Carrocería no homologada (Resinas)
- Incumplimiento del artículo 1. del reglamento técnico de la CNR referente a las deformidades de las carrocerías y relativo a todos los grupos.

11 - . PREMIOS:

11.1- Se entregarán a los tres primeros clasificados de cada categoría, WRC, SWRC, Grupo A, Clásicos, así como los primeros clasificados de las divisiones SWRC Damas e infantiles el trofeo acreditativo de Campeón de España Rallyslot 1/24

11.2- El mejor piloto clasificado de cada categoría también recibirá un coche exclusivo por parte de la ACS y empresas colaboradoras.

11.2- Se entregara trofeo a la escudería mejor clasificada.

12 - . DERECHOS DEL ORGANIZADOR:

La inscripción a la carrera significa la plena aceptación por parte del piloto del reglamento deportivo técnico. Modificar y / o ampliar el reglamento mediante anexos publicados en el tablón oficial de la competición durante los días de la competición.

Los casos con diversas interpretaciones, prevalecerá el criterio del director de carrera.

Derecho de admisión de pilotos o espectadores considerados problemáticos para el buen funcionamiento de la prueba, sin necesidad de dar explicaciones previas.

La Organización no se hace responsable de los daños ocasionados a personas o cosas por parte de terceros.

La Organización no devolverá el importe de la inscripción en caso de exclusión del piloto o coche conforme al artículo 10.6

Derechos sobre la publicidad de las carreras, así como el material escrito y audiovisual que se obtenga, con plena potestad sobre las copias.

Igualada Octubre 2014

